

# AVISO

Levantamiento de exoneración Proveedor de  
Liquidez de  
SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCIA, S.A. clase B

**BME GROWTH**

24 de julio 2023

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido levantar la exoneración de la obligación de Banco de Sabadell, S.A. de posicionar órdenes de compra y de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones clase B de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (SAI.B), en virtud de la información publicada por la compañía el 21 de julio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de julio de 2023

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.